

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA - SUG



<b>FECHA DE LA AUDITORÍA:</b>	19, 21, 22, 25 y 29 de julio 2022		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	<p>Determinar en el subproceso MPFB02- la Ejecución Contractual y la conformidad del enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión de acuerdo con los requisitos del estándar NTC ISO 9001:2015.</p> <p>Verificar la conformidad con los requisitos legales en materia de SST de acuerdo con lo establecido en el Libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6, arts. 1 al 31 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables, así como la norma interna de servicio NS 141 y las allí relacionadas que apliquen al alcance contractual.</p> <p>Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y la eficacia de los controles establecidos para la planificación, ejecución y liquidación del acuerdo de voluntades de la EAAB-ESP.</p> <p>Detectar oportunidades de mejora en materia de calidad y de SST, que agreguen valor a las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Único de Gestión (SUG) de la EAAB-ESP</p>		
<b>ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	La auditoría está planeada para la revisión del contrato 1-01-31100-0941-2021 CONSORCIO HI BOGOTA - 1-15-31100-1181-2021 CONSORCIO REDES DC, los documentos asociados y disponibles en los diferentes sistemas de información, revisión de puntos de control, procedimientos del SUG, Manual de Supervisión e interventoría Resolución 1148 de 2018, procedimientos del SG-SST, Decreto 1072:2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normas en materia de SST aplicables, así como otros requisitos establecidos en la operación y planificación, y la implementación de la norma NTC ISO 9001:2015, acorde al plan de auditoría del año 2022.		
<b>LUGARES AUDITADOS:</b>	La auditoría se desarrolló de la siguiente manera: reuniones de apertura y cierre utilizando la plataforma Teams y la verificación de conformidad de requisitos se realizó de forma presencial en el campamento del contratista CONSORCIO HI BOGOTA y en las oficinas de la interventoría CONSORCIO REDES DC, y en la oficina de la Supervisión en la zona 1.		
<b>DOCUMENTOS REFERENCIA:</b>	Procedimientos disponibles aplicativo mapa de procesos. Matriz de riesgos contrato Informes de auditoría interna o externa. MPFB0201P-Planificación de la ejecución del acuerdo de voluntades MPFB0202P-Desarrollo del acuerdo de voluntades MPFB0203P-Liquidación del acuerdo de voluntades.	<b>PROCESO /ACTIVIDAD:</b>	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual

	Manual Supervisión e Interventoría. Contratos:1-01-31100-0941-2021 CONSORCIO HI BOGOTA 1-15-31100-1181-2021 CONSORCIO REDES DC Visita a los sitios intervenidos. Otros: Sistemas de Información o Herramientas informáticas. Ej. ARCHER, SAP, APA, aplicativo mapa de procesos, Normograma, Hojas electrónicas, File Server, Bases de datos.			
<b>AUDITADOS:</b>	Supervisor del contrato Ing. Leonardo Alba	<b>AUDITORES:</b>	Ingeniero Luis Alberto Sosa Gómez – Auditor Líder  Profesional SST  Elver Alonso Romero Camacho – Experto Técnico	
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>	En la auditoria se verificaron la implementación, la mejora y la eficacia, de los controles tomando como base lo descrito en los procedimientos auditados y en el manual de supervisión e interventoría de la EAAB-ESP. En este ejercicio se destaca la experiencia y el conocimiento por parte de los encargados de la supervisión del contrato.			
<b>CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA:</b>	El enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión, en adelante SUG, de la EAAB-ESP, relacionado en el Subproceso MPFB02 de Ejecución Contractual, proporciona una presentación coherente de las actividades a realizar en armonía con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, no obstante, se identificaron aspectos por mejorar los cuales se relacionarán en los hallazgos de auditoría.  Se dio cumplimiento a los objetivos de auditoría, cobertura, alcance y cumplimiento planeados, ya que se contó con la información aportada por el supervisor del contrato.			
<b>HALLAZGOS</b>				
No.	Descripción	TIPO No conformidad (NC) – Oportunidad de mejora (OM)	Criterio	Proceso que afecta
1	Al verificar el informe presentado por el supervisor del Contrato 1-15-31100-1181-2021 CONSORCIO REDES DC, correspondiente al periodo 1 al 30 de junio, para trámite interno de la EAAB-ESP, se identificó que la información de éste difiere de la información contenida en el informe técnico presentado por el contratista CONSORCIO HI BOGOTA así:	NC	ISO 9001:2015 Numeral 8.1 Literal D	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución

	1. en la actividad 3.2.1 del informe del contratista No se relacionan los trabajadores de obra que sí aparecen en el informe del supervisor; 2. en la actividad 3.2.3, los equipos relacionados y aprobados, como las volquetas, no son las mismas que se relacionan en el informe de la supervisión ya que las placas no corresponden a las aprobadas al Consorcio; 3. en la actividad 3.2.6.1 Control de equipos de medición las fechas de calibración no corresponde a los que se relacionan por el contratista.		Resolución 1229 de 2021 El Cardinal I Numeral 18 Art 10  Resolución 1148 de 2018, el Cardinal I Numeral 19 Art. 11	Contractual
2	Se identificó en el archivo electrónico y conforme a la información suministrada por la supervisión los soportes documentales de SST aplicable al contrato 1-15-31100-1181-2021; sin embargo, no se encontró evidencia de la remisión de los soportes a la División Salud Ocupacional, incumpliendo lo establecido en el cardinal V “Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo” del artículo decimo primero de la Resolución 1148 de 2018, el cardinal V. art. 10, “Responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo” .Radicación del sistema de gestión del contratista al área de la Dirección Salud.	NC	ISO 9001:2015 Numeral 8.1 Literal D  Resolución 1229 de 2021 cardinal V. art. 10  Resolución 1148 de 2018, el cardinal V. art. 10	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual
3	Es pertinente asegurar también el cargue del acta de cambio de supervisor a los documentos de contrato para asegurar los soportes documentales en el archivo electrónico.	OM	ISO 9001:2015 Numeral 8.1 Literal C  Resolución 1229 de 2021 numeral 8. art. 6  Resolución 1148 de 2018, numeral 9. art. 7	MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual

Firma:

Nombre:

Luis Alberto Sosa Gómez	Fernando Castro Coral

<b>Auditor Líder</b>	<b>Director Gestión de Calidad y Procesos</b>
----------------------	---